



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1822

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13012582

Montevideo, 21 MAY 2013

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicitó la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 2012 (número interno 90.479).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en las Repúblicas de la India e Islámica de Pakistán, al señor Coronel don Daniel Acosta a efectos de concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 16 de enero de 2012 hasta el 28 de febrero de 2013.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el señor Oficial Superior mencionado, cumplió la Misión Oficial entre el 16 de enero de 2012 y el 21 de enero de 2013.-----

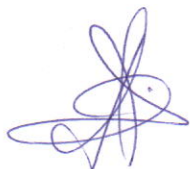
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

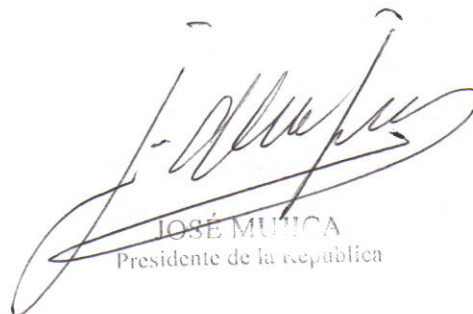
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 2012 (número interno 90.479), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Coronel don Daniel Acosta, se cumplió desde el 16 de enero de 2012 hasta el 21 de enero de 2013.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento  
Financiero Contable del Ministerio de Defensa  
Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido,  
archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA  
Presidente de la república

DFC-MO  
CT-pm  
md